

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARAFINE S.A.;
CELEBRADA AL 01 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. -**

En Guayaquil a los un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en domicilio de la compañía **PARFINE S.A.** ubicada en Gallegos Lara # 608 y Ayacucho, se reúnen con el objeto de instalarse en sesión de junta General Ordinaria, el ochenta por ciento del Capital suscrito de la compañía citada, a saber el señor JULIO EDUARDO GOMEZ MORA propietario de setecientas acciones de la compañía; EDUARDO XAVIER LOPEZ CAÑARTE como Representante Legal de la compañía.

Los asistentes mencionados representan el 80% del capital suscrito; con el objeto de instalarse en sesión de Junta General Ordinaria para tratar y resolver respecto a la siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros por el período terminado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración por el año dos mil dieciséis.
3. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía por el citado ejercicio económico.

Preside la sesión el titular de la junta JULIO EDUARDO GOMEZ MORA en su calidad de presidente Ad – Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como secretario el señor EDUARDO XAVIER LOPEZ CAÑARTE, Gerente General de la compañía.

El secretario procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, la presidenta declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan el ochenta por ciento del capital suscrito y pagado que actualmente es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), sometiendo a consideración de la junta a resolver sobre el punto uno de la orden del día.

Paso seguido, el señor EDUARDO XAVIER LOPEZ CAÑARTE presenta el Informe del Administrador por el período terminado el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, dando cumplimiento así al punto dos del orden del día.

Se pasa al tercer punto del orden del día, presentando a los asistentes el informe de Comisario de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dieciséis, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta y se resuelve, asimismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa . No habiendo asunto que tratar, el presidente dispone un receso para que sea redactada la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas, en señal de conformidad, con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos.



JULIO EDUARDO GOMEZ MORA
PRESIDENTE AD-HOC



EDUARDO XAVIER LOPEZ CAÑARTE
SECRETARIO